

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37733** *FESSER SIGLO XXI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1568/09, ejecución 176/10, seguidos a instancias de César Hugo Carrillo Quispe, contra Fesser Siglo XXI, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Fesser Siglo XXI, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.200,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081332-1